

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

34991 MAQUINAS EL 7, S.A.

La Junta Universal celebrada en el domicilio social el día cuatro de noviembre de dos mil nueve, acordó reducir el Capital Social de la Sociedad, mediante la devolución de aportaciones no dinerarias, en el cual, previa renuncia de los demás socios presentes en la Junta, consienten que el bien inmueble, sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 19, finca registral número 15816, fuera adjudicada a los socios, don Luis Miguel Pérez González, doña María de Las Mercedes Torres Rosado, don Ricardo Valentín Torres Rosado y doña Concepción López Díez, el veinticinco por ciento cada uno de ellos para su sociedad de gananciales, estando casados entre sí los dos primeros y los dos segundos, respectivamente. Se valora el bien a efectos de la reducción de capital en la cantidad de Trescientos Seis mil Quinientos Ochenta y ocho euros con Veintiocho céntimos de euro (306.588,28 €), efectuándose la reducción de capital social en once mil acciones, correspondientes a un valor nominal de Sesenta y seis mil ciento once euros con treinta y tres céntimos de euro (66.111,33 €), mediante procedimiento de amortización de 2.750 acciones de cada uno de las anteriormente recibidas números 2.751 al 5.500, 5.501 al 8.250, 8.251 al 11.000 y 1 al 2750 respectivamente.

Inmediatamente la Junta acuerda aumentar el Capital Social para restablecer el equilibrio patrimonial entre los socios y la proporción en la que son los accionistas en la cantidad de Sesenta y seis mil ciento once euros con treinta y tres céntimos de euro (66.111,33 €), mediante la emisión de once mil nuevas acciones por un importe efectivo de Trescientos seis mil quinientos ochenta y ocho euros con veintiocho céntimos de euro (306.588,28 €), desembolsado en metálico en la cuenta abierta de la sociedad, previa renuncia al derecho preferente de los demás socios, la ampliación es suscrita en su totalidad, a razón de dos mil setecientas cincuenta acciones por don Luis Miguel Pérez González, doña María de Las Mercedes Torres Rosado, don Ricardo Valentín Torres Rosado y doña Concepción López Díez para sus respectivas sociedades de gananciales. Se les asigna la misma numeración que ya tenían en sus antiguas acciones que se emiten con una prima de 21,861540 euros por acción.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.- El Secretario, con el visto bueno del presidente, Ricardo Valentín Torres Rosado.

ID: A090082752-1